



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 17 AGO 2022

RES. DECECO N° 742-22

VISTO:

Que el día 13 de Agosto del presente año, dejó de existir la **Sra. Juana ALZOLA de CAMPASTRO**, Madre de la Cra. Miriam CAMPASTRO y Madre Política del Cr. Noel ZARATE, ambos Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

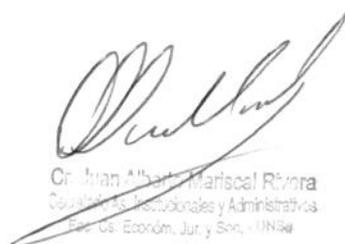
RESUELVE:

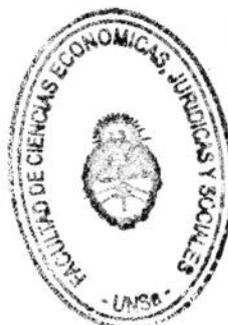
ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. Juana ALZOLA de CAMPASTRO**, Madre de la Cra. Miriam CAMPASTRO y Madre Política del Cr. Noel ZARATE, ambos Personal Docente de esta Facultad; ocurrido el día 13 de Agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

N.A.C./M.S.S.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivora
Coordinador Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa





Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.